

RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

I. FINALIDAD

1. Brindar a las organizaciones políticas las pautas y lineamientos necesarios para la formulación del Plan de Gobierno y una propuesta de estructura mínima para su desarrollo.
2. Ofrecer a la ciudadanía la versión resumida o síntesis del Plan de Gobierno de las organizaciones políticas, como información indispensable para un voto responsable, así como para el seguimiento y evaluación del desempeño de la autoridad electa.

II. PAUTAS Y LINEAMIENTOS GENERALES

El Plan de Gobierno debe:

- a. Tener en cuenta el marco supranacional (los acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado de Acuerdo Nacional, los principios del sistema democrático en la plena vigencia de los derechos fundamentales.
- b. Articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021), el Marco Macroeconómico Multianual 2022-2025, los planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.
- c. Formularse bajo los enfoques de derechos humanos, igualdad de género, intercultural, intergeneracional e interseccional, entre otros, de manera transversal en sus propuestas, buscando brindar atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad en su localidad o región, en sintonía con el principio democrático y los principios rectores que contiene el artículo 9 y demás disposiciones de la Carta Democrática Interamericana.
- d. Tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.
- e. Considerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030, tomando en cuenta el contexto actual del país, contemplando las siguientes dimensiones:
 - Social: Referida al mejoramiento de las condiciones de vida expresado en acceso a bienes y servicios básicos como salud, educación, vivienda, infraestructura sanitaria.
 - Económica: Asociada al incremento de la producción que implica competitividad y rentabilidad, necesario para superar la pobreza.
 - Ambiental: Relacionada a la adopción de modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del planeta y la biodiversidad.
 - Institucional: Vinculada a la importancia de fortalecer las instituciones para dar continuidad al desarrollo.
- f. Tener viabilidad económica. Realizar una responsable estimación de la inversión necesaria para concretar las principales propuestas e identificar las fuentes de financiamiento, quedando esta materia sometida al escrutinio de las universidades, instituciones de la sociedad civil y especialistas.

III. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Información que consta en el "Acta de Fundación", de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política.

PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL ACTA DE FUNDACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA, PRESENTADA ANTE EL REGISTRO DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS DE JNE. EN CUANTO A LOS VALORES, SE DEBEN CONSIGNAR AQUELLAS CUALIDADES INSTITUCIONALES QUE SE ASUMEN COMO GUÍA DE ACTUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA.

IV. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito nacional, regional o local, según sea el caso, en el futuro determinado.

LURÍN ES UN DISTRITO MODERNO, MODELO Y SEGURO, CON SERVICIO EN SALUD Y EDUCACIÓN DE CALIDAD, CONTRAPRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES EFICIENTES SIN CORRUPCIÓN Y UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE TODOS SUS ACTORES SOCIALES.

V. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

En la primera columna se resumen los tres problemas identificados y priorizados en el Plan de Gobierno previo un diagnóstico de la entidad territorial por cada una de las dimensiones precedentes indicadas. En la segunda columna, deben colocarse los objetivos estratégicos respecto a cada uno de los problemas identificados. En la tercera columna, se consignan los indicadores como herramientas de medición y, en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

1. DIMENSIÓN SOCIAL

Nº	PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META (2023-2026)
----	--	----------------------	-----------	------------------

1	LIMITADA Y DETERIORADA INFRAESTRUCTURA; CARENCIA DE EQUIPAMIENTO DE ALTA TECNOLOGÍA EN LOS CUATRO CENTROS DE SALUD Y EL PUESTO DE SALUD DEL DISTRITO	FORTALECER LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD PARA ATENDER CON PRIORIDAD A LA POBLACIÓN ALTAMENTE VULNERABLE DEL DISTRITO	ACCESO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD	"CONTRIBUIR AL ACCESO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD" EN LOS 4 CENTROS DE SALUD Y EL PUESTO DE SALUD DEL DISTRITO PRIORIZANDO LA POBLACIÓN ALTAMENTE VULNERABLE Y EN SITUACIÓN DE POBREZA "PROGRAMA DE SALUD DOMICILIARIA" PARA LLEGAR A LA ATENCIÓN DEL 50% DE LA POBLACIÓN "ASUMIR CON FIRMEZA EN EL ROL DE LA PREVENCIÓN DE LA SALUD"
2	NIVELES EDUCATIVOS ABISMALES ENTRE LA EDUCACIÓN ESTATAL Y LA EDUCACIÓN PRIVADA, PERJUDICANDO A QUIENES TIENEN MENOS POSIBILIDADES DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	IMPULSAR DE MANERA CONCERTADA CON TODOS LOS ACTORES SOCIALES DEL DISTRITO LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN EDUCATIVO DE LURÍN CON IDENTIDAD LOCAL PROMOVER ESPACIOS DE ENCUENTROS DE JÓVENES DE FORMACIÓN SUPERIOR	ESPACIOS DE ENCUENTROS DE JÓVENES DE FORMACIÓN SUPERIOR	PRIMER CONGRESO POR LA EDUCACIÓN EN LURÍN Y LA ELABORACIÓN DEL PRIMER PLAN EDUCATIVO CONCERTADO JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD GOZAN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS MUNICIPALES DE CARÁCTER TÉCNICO Y LA ACADEMIS MUNICIPAL PRE UNIVERSITARIA
3	EL ACCIONAR DE LA POLICÍA NACIONAL CARECE DE EFICACIA POR LAS LIMITACIONES DE PERSONAL Y EQUIPAMIENTO AUSENCIA DE UNA PROPUESTA DE PLAN DE SEGURIDAD DISTRITAL CON PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS ACTORES SOCIALES DEL DISTRITO TOMANDO EN CUENTA LA REALIDAD ZONAL	MEJORAR EL SSTEMA INTEGRADO DE VIGILANCIA DISTRITAL CON RECURSOS PARA SU MANTENIMIENTO TRIMESTRAL MEJORAR LA CAPACIDAD OPERATIVA CON PERSONAL DEBIDAMENTE PREPARADO Y EQUIPADO Y CAPACITADO EN ACCIONES ESTRATEGIAS Y PRIMEROS AUXILIOS	ACCIONES DE PREVENCIÓN PARA DISMINUIR LOS INDICES DELICTIVOS	LURÍN CUENTA CON UNA RED DE CIRCUITO CERRADO DE VIDEO VIGILANCIA QUE CUBRE TODO EL DISTRITO, CON VEHÍCULOS MODERNOS, PERSONAL ESPECIALIZADO Y TOTALMENTE EQUIPADO SERVICIO CIUDADANO SIN ROSTRO QUE COLABORA EN LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN PARA DISMINUIR LOS INDICES DELICTIVOS

4	<p>LIMITADO ACCESO A LOS SERVICIO DE SALUD LIMITADA Y DETERIORADA INFRAESTRUCTURA; CARENCIA DE EQUIPAMIENTO DE ALTA TECNOLOGÍA EN LOS CUATRO CENTROS DE SALUD Y EL PUESTO DE SALUD DEL DISTRITO PÉSIMA CALIDAD EDUCATIVA NIVELES EDUCATIVOS ABISMALES ENTRE LA EDUCACIÓN ESTATAL Y LA EDUCACIÓN PRIVADA, PERJUDICANDO A QUIENES TIENEN MENOS POSIBILIDADES DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR LA INSEGURIDAD Y LA INCAPACIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA EL ACCIONAR DE LA POLICÍA NACIONAL CARECE DE EFICACIA POR LAS LIMITACIONES DE PERSONAL Y EQUIPAMIENTO AUSENCIA DE UNA PROPUESTA DE PLAN DE SEGURIDAD DISTRITAL CON PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS ACTORES SOCIALES TOMANDO EN CUENTA LA REALIDAD ZONAL BOLSONES DE POBLACIÓN ALTAMENTE VULNERABLES CON CARENCIAS SOCIALES MUJY NOTORIAS, DEBIDO PROGRAMAS MUNICIPALES QUE BRINDEN COBERTURA A LA DEMANDA EXISTENTE</p>	<p>"FORTALECER LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD PARA ATENDER CON PRIORIDAD A LA POBLACIÓN ALTAMENTE VULNERABLE DEL DISTRITO" IMPULSAR DE MANERA CONCERTADA CON TODOS LOS ACTORES SOCIALES DEL DISTRITO LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN EDUCATIVO DE LURÍN CON IDENTIDAD LOCAL PROMOVER ESPACIOS DE ENCUENTROS DE JÓVENES DE FORMACIÓN SUPERIOR MEJORAR EL SISTEMA INTEGRADO DE VIGILANCIA DISTRITAL CON RECURSOS PARA SU MANTENIMIENTO TRIMESTRAL MEJORAR LA CAPACIDAD OPERATIVA CON PERSONAL DEBIDAMENTE PREPARADO Y EQUIPADO Y CAPACITADO EN ACCIONES ESTRATEGIAS Y PRIMEROS AUXILIOS FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RECURSOS PARA LOS PROGRAMAS DE OMAPED, ADULTO MAYOR, CASA DE LA JUVENTUD, CASA DE LA MUJER, DEMUNA, PROGRAMAS ALIMENTARIOS</p>	<p>LA IMPLEMENTACION DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DESDE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, DE BASE, COMO PARTE DE LA INCLUSIÓN PARA EL DESARROLLO-</p>	<p>"CONTRIBUIR AL ACCESO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD" EN LOS 4 CENTROS DE SALUD Y EL PUESTO DE SALUD DEL DISTRITO PRIORIZANDO LA POBLACIÓN ALTAMENTE VULNERABLE Y EN SITUACIÓN DE POBREZA "PROGRAMA DE SALUD DOMICILIARIA" ATENCIÓN DEL 50% DE LA POBLACIÓN "ASUMIR CON FIRMEZA EN EL ROL DE LA PREVENCIÓN DE LA S A L U D "PRIMER CONGRESO POR LA EDUCACIÓN EN LURÍN Y LA ELABORACIÓN DEL PRIMER PLAN EDUCATIVO CONCERTADO JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD GOZAN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS MUNICIPALES DE CARÁCTER TÉCNICO Y LA ACADEMIA MUNICIPAL PRE UNIVERSITARIA LURÍN CUENTA CON UNA RED DE CIRCUITO CERRADO DE VIDEO VIGILANCIA QUE CUBRE TODO EL DISTRITO, CON VEHÍCULOS MODERNOS, PERSONAL ESPECIALIZADO Y TOTALMENTE EQUIPADO SERVICIO CIUDADANO SIN ROSTRO QUE COLABORA EN LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN PARA DISMINUIR LOS ÍNDICES DELICTIVOS 100% DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES EMPADRONADAS Y GOZAN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE LA MUJER, CASA DE LA JUVENTUD PROGRAMAS ALIMENTARIOS CON PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EMPRENDIMIENTO, DEMUNA CON EN LAS 5 ZONAS DEL DISTRITO</p>
---	--	--	--	---

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

N°	PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META (2023-2026)
1	<p>AUSENCIA DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO ECONÓMICO, QUE PERMITA EL ORDENAMIENTO DEL COMERCIO Y LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DISTRITO VINCULADAS AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.</p>	<p>PROMOVER, CONCERTAR Y EJECUTAR EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO DE LURÍN CON UN HORIZONTE DE 10 AÑOS Y CON LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS ACTORES ECONÓMICOS DEL DISTRITO.</p>	<p>PROMOVER, CONCERTAR Y EJECUTAR EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>PUESTA EN OPERATIVIDAD DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LURÍN CON PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LURÍN.</p>

2	AUSENCIA DE UNA FUENTE DE EMPLEO PARA JÓVENES QUE CULMINAN LA SECUNDARIA	PROMOVER EL DESARROLLO DE ESPACIOS ACONDICIONADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL DISTRITO.	ORDENAMIENTO DEL COMERCIO INFORMAL	CÁMARA DE COMERCIO DE LURÍN. 100% DE GRANDES Y MEDIANAS EMPRESAS CUMPLEN CON LA FISCALIZACIÓN Y EL PAGO OPORTUNO DE TUS TRIBUTOS 100% DEL ORDENAMIENTO DEL COMERCIO INFORMAL.
3	AUSENCIA DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO ECONÓMICO	PROMOVER UNA AGRESIVA CAMPAÑA DE FORMALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON INCENTIVOS PARA QUIENES LOGREN FORMALIZARSE. PROMOVER EMPRENDIMIENTOS LABORALES Y PLANES DE NEGOCIOS	PARTICIPACION LABORAL DE JOVENES EMPRESARIOS	COMERCIANTE FORMALES GOZAN DE BENEFICIOS TRIBUTARIOS. BOLSA DE TRABAJO PARA JÓVENES CON PERFILES ADECUADOS Y CAPACITADOS
4	AUSENCIA DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO ECONÓMICO, QUE PERMITA EL ORDENAMIENTO DEL COMERCIO Y LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL DISTRITO VINCULADAS AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL. AUSENCIA DE UNA FUENTE DE EMPLEO PARA JÓVENES QUE CULMINAN LA SECUNDARIA	PROMOVER, CONCERTAR Y EJECUTAR EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO DE LURÍN CON UN HORIZONTE DE 10 AÑOS Y CON LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS ACTORES ECONÓMICOS DEL DISTRITO. PROMOVER EL DESARROLLO DE ESPACIOS ACONDICIONADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL DISTRITO. PROMOVER UNA AGRESIVA CAMPAÑA DE FORMALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON INCENTIVOS PARA QUIENES LOGREN FORMALIZARSE. PROMOVER EMPRENDIMIENTOS LABORALES Y PLANES DE NEGOCIOS	APOYAR TODOS LOS EMPRENDIMIENTOS DE LAS 5 ZONAS DEL DISTRITO DE LURÍN	PUESTA EN OPERATIVIDAD DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LURÍN CON PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LURÍN. 100% DE GRANDES Y MEDIANAS EMPRESAS CUMPLEN CON LA FISCALIZACIÓN Y EL PAGO OPORTUNO DE TUS TRIBUTOS. 100% DEL ORDENAMIENTO DEL COMERCIO INFORMAL. COMERCIANTE FORMALES GOZAN DE BENEFICIOS TRIBUTARIOS. BOLSA DE TRABAJO PARA JÓVENES CON PERFILES ADECUADOS Y CAPACITADOS

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Nº	PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META (2023-2026)
1	LA OCUPACIÓN URBANÍSTICA PONE EN GRAVE RIESGO LA CUENCA BAJA DEL RÍO LURÍN Y LA ZONA COSTERA DE PLAYAS, EL MAL USO Y/O DESTINO DE LAS AGUAS RESIDUALES EN LOS CANALES DE REGADÍO DE LA ZONA AGRÍCOLA EN UN GRADO ALTAMENTE CONTAMINANTE DE LA CAPA FREÁTICA.	IMPULSAR UNA CAMPAÑA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL CON CARÁCTER DE OBLIGATORIEDAD EN LA ZONA AGRÍCOLA Y LA ZONA COSTERA DE PLAYA CON ORDENANZAS QUE PERMITAN SU CUIDADO EN LOS PRÓXIMOS 30 AÑOS.	CAMPAÑA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL CON CARÁCTER DE OBLIGATORIEDAD EN LA ZONA AGRÍCOLA Y LA ZONA COSTERA DE PLAYA CON ORDENANZAS QUE PERM	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL UN PLAN DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL UN PROGRAMA MUNICIPAL DE SEGREGACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDO
2	LAS URBANIZACIONES INFORMALES SIN UN ESTUDIO ESPACIAL Y DE TERRITORIO, TODOS ESTOS ASPECTO NO CONTEMPLAN LOS IMPACTOS NEGATIVOS SOBRE LA NATURALEZA EXISTENTE EN EL DISTRITO Y DEL SUBSUELO.	. IMPULSAR UNA CAMPAÑA PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE CON LA PARTICIPACIÓN DE TODA LA SOCIEDAD	CAMPAÑA PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	PROGRAMA DE VOLUNTARIADO JUVENIL PARA EL CUIDADO DE PLAYAS UN PROGRAMA DE VOLUNTARIADO JUVENIL PARA EL CUIDADO DE LAS ÁREAS VERDES PADRINAZGO PARA UN PROGRAMA DE ARBORIZACIÓN

3	NOTORIEDAD DE LA CONTAMINACIÓN VISUAL Y SONORA QUE PONE EN RIESGO LA SALUD DE LA POBLACIÓN	IMPULSAR UNA CAMPAÑA PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE CON LA PARTICIPACIÓN DE TODA LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA RESPECTO AL CUIDADO DE LAS ÁREAS VERDES, ASÍ COMO LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	PARTICIPACIONES ACTIVAS	CAMPAÑAS AUDIO VISUALES PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE EN LO SONORO Y VISUAL
4	LA OCUPACIÓN URBANÍSTICA PONE EN GRAVE RIESGO LA CUENCA BAJA DEL RÍO LURÍN Y LA ZONA COSTERA DE PLAYAS, EL MAL USO Y/O DESTINO DE LAS AGUAS RESIDUALES EN LOS CANALES DE REGADÍO DE LA ZONA AGRÍCOLA EN UN GRADO ALTAMENTE CONTAMINANTE DE LA CAPA FREÁTICA LAS URBANIZACIONES INFORMALES SIN UN ESTUDIO ESPACIAL Y DE TERRITORIO, TODOS ESTOS ASPECTO NO CONTEMPLAN LOS IMPACTOS NEGATIVOS SOBRE LA NATURALEZA EXISTENTE EN EL DISTRITO Y DEL SUBSUELO. NOTORIEDAD DE LA CONTAMINACIÓN VISUAL Y SONORA QUE PONE EN RIESGO LA SALUD DE LA POBLACIÓN	IMPULSAR UNA CAMPAÑA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL CON CARÁCTER DE OBLIGATORIEDAD EN LA ZONA AGRÍCOLA Y LA ZONA COSTERA DE PLAYA CON ORDENANZAS QUE PERMITAN SU CUIDADO EN LOS PRÓXIMOS 30 AÑOS. IMPULSAR UNA CAMPAÑA PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE CON LA PARTICIPACIÓN DE TODA LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA RESPECTO AL CUIDADO DE LAS ÁREAS VERDES, ASÍ COMO LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	HACER INNSIDENSIA DESDE LA COOPERACIÓN MUNICIPAL PARA MITIGAR EL CALENTAMIENTO GLOBAL Y GARANTIZAR LA DEFENSA Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.	UN PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL UN PLAN DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL UN PROGRAMA MUNICIPAL DE SEGREGACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA FUENTE UN PROGRAMA DE VOLUNTARIADO JUVENIL PARA EL CUIDADO DE PLAYAS UN PROGRAMA DE VOLUNTARIADO JUVENIL PARA EL CUIDADO DE LAS ÁREAS VERDES PADRINAZGO PARA UN PROGRAMA DE ARBORIZACIÓN CAMPAÑAS AUDIO VISUALES PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE EN LO SONORO Y VISUAL

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Nº	PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META (2023-2026)
1	PLATAFORMAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DEFICIENTES CON PERSONAL QUE NO RESUELVE LOS PROBLEMAS DE LOS VECINOS, DE FALTA DE ORIENTACIÓN	GESTIONAR INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL ADECUADA, MODERNA Y DE CALIDAD EN LAS 5 ZONAS DEL DISTRITO, CON PERSONAL CAPACITADO Y QUE BRINDE UNA ATENCIÓN DE CALIDAD Y DE ATENCIÓN A LOS VECINOS.	ATENCIÓN DE CALIDAD	MEJORAMIENTO EN LA EFICIENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO EN LO PRESENCIAL Y LO VIRTUAL
2	COBROS EXCESIVOS DE LOS SERVICIOS, BUROCRACIA CON PERSONAL SIN PERFIL PARA LAS LABORES QUE DESEMPEÑAN, SIN PLATAFORMAS VIRTUALES CON EFICIENCIA	RECURSO HUMANO COMPROMETIDO CON EL DESARROLLO DEL DISTRITO, EFICIENTE, ORDENADO, DISCIPLINADO.	CAPACITACION CONSTANTE	ATENCIÓN DE PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO Y COMPETITIVO EN LAS 5 ZONAS DEL DISTRITO
3	SIN PLATAFORMAS VIRTUALES CON EFICIENCIA, SIN FUNCIONAMIENTO EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL POR FALTA DE INFORMACIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS QUE EL MUNDO VIRTUAL LO AMERITA, MALTRATO A LOS VECINOS QUE RECURREN A RECLAMOS PRESENCIALES	EVITAR LAS BARRERAS BUROCRÁTICAS QUE GARANTICEN LA EFICIENCIA Y EFICACIA DEL QUEHACER MUNICIPAL	EFICIENCIA Y EFICACIA	SISTEMA INTERCONECTADO QUE GARANTICE LA RAPIDEZ EN LA ATENCIÓN AL CIUDADANO
4	PLATAFORMAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DEFICIENTES CON PERSONAL QUE NO RESUELVE LOS PROBLEMAS DE LOS VECINOS, DE FALTA DE ORIENTACIÓN, COBROS EXCESIVOS DE LOS SERVICIOS, BUROCRACIA CON PERSONAL SIN PERFIL PARA LAS LABORES QUE DESEMPEÑAN, SIN PLATAFORMAS VIRTUALES CON EFICIENCIA, SIN FUNCIONAMIENTO EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL POR FALTA DE INFORMACIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS QUE EL MUNDO VIRTUAL LO AMERITA, MALTRATO A LOS VECINOS QUE RECURREN A RECLAMOS PRESENCIALES	GESTIONAR INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL ADECUADA, MODERNA Y DE CALIDAD EN LAS 5 ZONAS DEL DISTRITO, CON PERSONAL CAPACITADO Y QUE BRINDE UNA ATENCIÓN DE CALIDAD Y DE ATENCIÓN A LOS VECINOS. RECURSO HUMANO COMPROMETIDO CON EL DESARROLLO DEL DISTRITO, EFICIENTE, ORDENADO, DISCIPLINADO. EVITAR LAS BARRERAS BUROCRÁTICAS QUE GARANTICEN LA EFICIENCIA Y EFICACIA DEL QUEHACER MUNICIPAL	LA COOPERACIÓN MUNICIPAL, SE PREOCUPA POR LA NECESIDAD DE TODOS LOS VECINOS Y VECINAS.	MEJORAMIENTO EN LA EFICIENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO EN LO PRESENCIAL Y LO VIRTUAL, CON ATENCIÓN DE PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO Y COMPETITIVO EN LAS 5 ZONAS DEL DISTRITO Y UN SISTEMA INTERCONECTADO QUE GARANTICE LA RAPIDEZ EN LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

VI. MECANISMO PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

La autoridad electa que desempeñe la más alta representación nacional, regional o local, evidenciará documentadamente, cada seis meses, y bajo modalidad que permita la intervención de la colectividad, el progresivo logro de las metas del Plan de Gobierno que formuló la organización política.

Ello, sin perjuicio de la intervención de la Contraloría General de la República y de la Sociedad Civil conforme a ley.

Organización Política: JUNTOS POR EL PERU
Tipo Elección: MUNICIPAL DISTRITAL
Lugar: LIMA - LIMA - LURIN

Generado por sistema DECLARA: